

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 002 DE 5 DE JUNIO DE 2007

En Cartagena de Indias, siendo las 2:35 P.M. del día 5 de junio de 2007, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, en el despacho de la Rectora de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias.

El doctor JOSE NICOLAS ARRAZOLA MERLANO en su calidad de Representante del señor Gobernador del Departamento de Bolívar, preside la sesión de Consejo Directivo, se procedió a instalar la reunión y pidió a la doctora ELZIE TORRES ANAYA Secretaria del Consejo dar lectura al Orden del día :

1. Verificación del Quórum.
2. Bienvenida al doctor JOSE NICOLAS ARRAZOLA MERLANO Representante del Gobernador de Bolívar.
3. Lecturas y Aprobación del Acta anterior
4. Informe de Rectoria a 28 de mayo de 2007
5. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de abril de 2007
6. Presentación Estados Financieros a 30 de marzo de 2007
7. Presentación solicitud cambio de gasto ya asignación salarial a las P.U. Biblioteca y de Recursos Humanos y Servicios Generales
8. Proposiciones y Varios.

El doctor JOSE NICOLAS ARRAZOLA MERLANO sometió a consideración de los miembros del Consejo presentes, el Orden del día, siendo aprobado por los presentes sin modificación.

Seguidamente se procedió así:

1. Verificación del Quórum.

Se hizo por parte de la Secretaria del Consejo Directivo la verificación de asistencia de los miembros, constatando al señor Presidente del Consejo Directivo que existe Quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo programada para este día así:

Miembros Asistentes:

Doctor JOSE NICOLAS ARRAZOLA MERLANO	Rep. Gobernador Dep. de Bolívar
Doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA	Rep. Presidente de la República
Doctora CAROLINA GUZMAN RUIZ	Rep. Ministra de Educación Nac.
Doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ	Rep. Sector Productivo
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Rep. Directivas Académicas
Señora LAURINA CABALLERO	Rep. Egresados
Señorita INGRID ACEVEDO GUTIERREZ	Rep. Estudiantes
Señor MIROSLAV SWOVODA G.	Representante Docentes
SACRA NADER DAVID	Rectora

Acto seguido se procedió a continuar con el Orden del día, así:

2. Bienvenida al doctor JOSE NICOLAS ARRAZOLA MERLANO Representante del Gobernador del Departamento de Bolívar .

La señora Rectora presenta a los miembros del Consejo Directivo al doctor JOSE NICOLAS ARRAZOLA MERLANO Representante del Gobernador del Departamento de Bolívar , la doctora SACRA NADER informa a los presentes de la

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 002 DE 5 DE JUNIO DE 2007

vinculado a la administración departamental desde hace varios años en diferentes cargos, y en especial su vinculación como Gerente Liquidador de la Licorería de Bolívar, posición desde la cual procuró apoyar el proceso de Cesión que se gestiona con la Gobernación, del Lote de la parte posterior de la ESBA, que tenemos desde hace muchos años en uso por comodato y que actualmente se utiliza con los salones de Artes Plásticas.

El presidente del Consejo doctor JOSE NICOLAS ARRAZOLA MERLANO, manifiesta su complacencia por la presencia la bienvenida como nuevo miembro de Consejo, señalando que es grato para él dar su apoyo y gestión, en la búsqueda de los fines y objetivos de la Institución y que llega con la mejor voluntad de trabajar por la ESBA. Los miembros del Consejo manifiestan también su bienvenida al nuevo miembro.

3. Lectura y Aprobación Acta anterior.

Se leyó el acta y una vez analizada y discutida el acta por los miembros presentes, se consideró por los miembros de Consejo Directivo aprobar el Acta anterior, por todos los presentes, con el salvamento de voto del doctor JOSE NICOLAS ARRAZOLA MERLANO y la doctora CAROLINA GUZMAN RUIZ, por cuanto manifiestan no estuvieron presentes en dicha sesión.

El doctor LEOBARDO MARRUGO recuerda que en la reunión anterior, propuso que se designará una comisión para efectuar la lectura del acta anterior previamente a cada reunión, con el fin de agilizar las reuniones y que la Representante de los Estudiantes se opuso señalando que no era democrático; el doctor ARRAZOLA MERLANO manifiesta que es conveniente buscar la forma de hacer que las reuniones, sean más ágiles y expeditas, por cuanto considera que la propuesta de los miembros de designar una comisión, se debe considerar o en su defecto otro mecanismo; la Rectora propone que se el Acta que los miembros comisionados pasen a la Secretaría General donde estará a su disposición el acta, para leerla previamente a la reunión.

4. Informe de Rectoría a 28 de mayo de 2007

La Doctora SACRA NADER DAVID, entregó a los presentes una copia de su informe de Rectoría a los presentes. Seguidamente procede a presentar su informe así:

La Rectora presentó al consejo el Informe, procedió a señalar que alguno de los puntos más del informe son los siguientes: Lo correspondiente a Proyección Social, Convenio de FONADE, el Convenio de formación de Bandas en municipios de Bolívar; en cuanto al Plan Nacional de Concertación, la oficina de Relaciones Externas presentó proyectos ante el Ministerio de Cultura; la participación activa en el Congreso del Lengua celebrado en Cartagena en el presente año.

En cuanto a las Obras de Infraestructura: Atendiendo las necesidades planteadas con las visitas de los pares y recomendaciones del Ministerio, se han venido adelantando obras de adecuación, en diferentes espacios locativos. Se adelanta el proceso correspondiente a la contratación de la adecuación del baño de damas y sal de docentes, reforma total de paredes pisos, batería de sanitarios, lavamanos duchas, etc.; se incluyó un baño para discapacitados; trabajos de pintura y adecuación de aulas, y consultoría de sicología y enfermería, mantenimiento de aulas acústicas, reparación pisos de aula 9, etc.. En cuanto al

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 002 DE 5 DE JUNIO DE 2007

coordinación con la Gobernación de las acciones para la iniciación de los trabajos por parte de la Secretaría de Obras del Departamento de Bolívar, recuerda al doctor JOSE NICOLAS ARRAZOLA MERLANO, le de una llamada al señor Secretario de Obras Públicas, sobre el tema, para que se agilicen los trámites que ellos deben hacer.

En relación con la Estampilla Procultura Departamental se ha incrementado su recaudo y promedio mensual, se continua trabajando en mejorar los recaudos, lo que se ha visto reflejado en un aumento frente a las vigencias anteriores. Destaca el apoyo de la Secretaría de Hacienda, en las acciones y gestiones de recaudo de la Estampilla.

La Estampilla Pro Desarrollo Departamental, se recibieron unos recursos pendientes de la vigencia 2006, pero se está gestionando lo pertinente para aumentar los recursos por este concepto para la vigencia 2007.

En cuanto al parte Financiera, la Rectora indicó que se adeuda sueldos de abril mayo de personal administrativo y docente y cátedra, se cancelaron las cesantías al personal y destaca que la parte de prestaciones y seguridad social, así como aportes parafiscales, se encuentran al día.

En cuanto a la restitución de las Transferencias Departamentales, la Rectoría informó que se encuentra trabajando en el Proyecto de inclusión de una partida para la vigencia 2008.

La doctora CAROLINA GUZMAN, señaló en cuanto a este punto que es necesario recordar, y que el Departamento comprenda la importancia y relevancia, de la necesidad del restablecimiento de estas Transferencias; lo cual fue ampliamente evaluado por el Informe que MEN a finales del 2006, dio a conocer a la Institución; donde quedó claramente establecida la responsabilidad del Departamento de proveer los recursos financieros que garanticen la viabilidad de la Institución.

El doctor LEOBARDO MARRUGO, preguntó a la doctora CAROLINA GUZMAN, sobre la posibilidad de buscar que el MEN, de algunos aportes a la ESBA, a través de convenios o proyectos. La doctora CAROLINA GUZMAN le respondió que hasta donde tiene conocimiento, el MEN puede dar apoyos Técnicos y asistenciales e incluir a la Institución en proyectos como la implementación del sistema de calidad NGP1000, pero no es posible dar directamente recursos.

El doctor LEOBARDO MARRUGO, dijo que es necesario mirar la forma de conseguir y gestionar los recursos del orden nacional. En este sentido la Rectora indicó que de conformidad con el art. 59 de la Ley 30 de 1992, existe un convenio de confinanciación dentro del cual la nación da apoyo técnico. El doctor LEOBARDO MARRUGO, expresó que es entonces necesario repensar la gestión de posibles soluciones como volvernos Universidad, un cambio de la Ley y la ya mencionada Ley de honores que se había propuesto por la Rectora de la ESBA. La doctora CAROLINA GUZMAN dijo que valía la pena investigar esas posibilidades.

La Rectora continuó con el informe y señaló que en cuanto al Lote de la Licorera, se continúan las gestiones para poder lograr la cesión definitiva para el año 2007.

En la parte Académica, destacó el Fortalecimiento en la parte de INVESTIGACIÓN: El

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 002 DE 5 DE JUNIO DE 2007

de Investigaciones y Desarrollo de la ESBA). La realización del evento del NODO BOLIVAR, eventos donde se resaltó la participación de nuestros jóvenes estudiantes con sus proyectos de investigación; se logró que 7 semilleros fueran seleccionados.

Recordó also presentes que se esta trabajando en la revista Institucional que se llamara “OJO AL ARTE”, la cual ya se inscribió lo cual es necesario se obtuvo para la Institución, el registro y que es de vital importancia para el aval del Ministerio para los programas.

Se entregó copia a la Secretaria General para que haga parte integral del Acta de la sesión.

5. Ejecución Presupuestal a 30 de abril de 2007

La Rectora hizo entrega a cada uno de los miembros de una copia de la ejecución y procedió a explicar a los miembros del Consejo, lo contenido en el documento de Ejecución Presupuestal a 30 de abril de 2007; señaló que aunque parezca tarde, es necesaria la presentación, por cuanto no se pudo realizar reunión en el mes de mayo por falta de quorum; procedió a explicar la Rectora que en el informe de ejecución el gran hueco sigue siendo la parte de las transferencias del Departamento, que no se ha podido lograr su restablecimiento por parte del gobierno departamental; en cuanto a la ejecución de ingresos señaló que esta en un 34% aproximadamente; el doctor ARRAZOLA MERLANO, indicó que revisando los ingresos corrientes, se debe hacer una adición presupuestal, por haberse recuperado en cartera más de lo presupuestado; en cuanto a los gastos de inversión observa que están un poco más altos que los ingresos; la Rectora explicó que al inicio del año se hace gran parte de la contratación de la entidad y más aún atendiendo, la circunstancia de la ley de garantías con motivo de las elecciones del mes de octubre de 2007, por cuanto nos hemos visto abocados a contratar durante el primer semestre la mayoría de lo requerido para el desarrollo de la gestión Institucional, además del hecho de que el Ministerio de Educación con motivo del registro calificado de los programas nos envió una serie de nuevos requerimientos, que han hecho necesario adquirir y proveer la institución de los elementos y materiales que nos permitan demostrar al Ministerio, las acciones para poder obtener el registro buscado.

INGRID ACEVEDO manifestó que ella ha sido testigo de las mejoras locativas y de ayudas pedagógicas que se han adquirido para la obtención del registro calificado de los programas y se encuentra, en su calidad de Representante de los Estudiantes complacida por cuanto esta viendo la inversión y mejora de la Institución.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ recordó que es necesario incentivar el Convenio con el IPCC en cuanto a la Estampilla Procuraduría Distrital, para lograr y obtener otros recursos, que deberían ser para la ESBA.

INGRID ACEVEDO señaló que tal como expresó en la pasada reunión, hay que mostrar el producto de la ESBA, los alumnos que están mostrando cosas buenas en sus trabajos de grado, para incentivar en la ciudad más credibilidad en la ESBA, para lograr así esos recursos.

Se entregó a la Secretaría del consejo una copia para que forme parte del Acta de reunión. *16*

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 002 DE 5 DE JUNIO DE 2007

6. Presentación Estado Financieros a 30 de marzo de 2007

La Rectora hizo entrega a cada uno de los miembros de una copia de la ejecución y procedió a explicar a los miembros del Consejo, lo contenido en el documento de Estados Financieros **a 30 de marzo de 2007**. Destacó la Rectora que en cuanto a acreedores es el rubro de presatcioneens sociales nuestro mayor acreedor, y estamos bastante al día. El doctor ARRAZOLA MERLANO, destaca el hecho de que la ESBA presenta unos estados financieros bastante sanos, comparados con la situación de dos años atrás, cuando en reunión con el señor Gobernador, se gestionó la activación de la Estampilla Pro-cultura; señala que es meritaria la labor realizada por la ESBA para apoyar el progreso y desarrollo de la acciones, para incentivar y gestionar el recaudo de la Estampilla Pro-Cultura por la Secretaría de Hacienda y el interés de la misma, en este proceso de mejoramiento de recaudos.

Se entregó a la Secretaría del consejo una copia para que forme parte del Acta de reunión. El informe de Estados Financieros fue aprobado por los miembros sin observaciones.

En este esatdo de la reunión, la doctora CAROLINA GUZMAN, pidió excusas al señor Presidente y demás miembros de Consejo, para retirarse de la reunión por cuanto debía tomar el vuelo para Bogotá. El Presidnte y miembros de Consejo autorizan el retiro de la sesión de la doctora CAROLINA GUZMAN, y se despiden de ella. Acto seguido se prosigue con el punto siete del orden del día.

7. Presentación solicitud cambio de grado y asignación salarial, a las P.U. Biblioteca y de Recursos Humanos y Servicios Generales.

La doctora SACRA NADER procedió entregar una copia, y a presentar a los miembros del Consejo Estudio Técnico realizado para la solicitud cambio de grado y asignación salarial, a las P.U. Biblioteca y de Recursos Humanos y Servicios Generales.

Se explicó por la Rectora lo ocurrido con estos dos cargos desde el momento de su creación en el 2003, y como el incremento de funciones en los mismos, con motivo de la modificación de la ley 909 de 2005, entre otros aspectos hace necesario ajustar salarialmente estos cargos. Los miembros de Consejo revisan el estudio técnico, en el cual quedó establecido la existencia de recursos, y una vez escuchada la exposición de la Rectora, acuerdan autorizar el ajuste de grados de los cargos de **P.U. Biblioteca y P.U. de Recursos Humanos y Servicios Generales; cambio de grado 1 a grado 2 quedando con la suma de \$2.342.000.oo. Se faculta y autoriza a la Rectora para gestionar las acciones correspondientes, hacer los ajustes presupuestales y contables requeridos y expedir los actos administrativos pertinentes.**

Se entregó a la Secretaría del consejo una copia para que forme parte del Acta de reunión.

8. Proposiciones y Varios.

- La Rectora leyó a los presentes un carta propuesta de la Fundación PROCOLOMBIA Unida en Broward, para realizar un homenaje al doctor RAFAEL NUÑEZ, con la elaboración de un Busto, que sería para el 12 de octubre.

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 002 DE 5 DE JUNIO DE 2007

- La Rectora indicó que la misma Fundación PROCOLOMBIA Unida en Broward, propone un acuerdo de comercialización de obras de Artes de los estudiantes, además de realizar dos exposiciones, lo cual parece interesante, por cuanto les da a ellos la posibilidad de generar ingresos por su trabajos; considera que de debe designar un comité que evalúe las obras, para que las que se envíen sean de calidad.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, señaló que le parece una buena iniciativa y buen ejemplo para los estudiantes que aún no ven las opciones y posibilidades económicas de la carrera, además de una gran ayuda para que ellos cuenten con recurso para pagar su estudios.

El doctor ARRAZOLA MERLANO, considera viable la propuesta toda vez que para la ESBA no tiene erogación alguna, por el contrario podrían generarse unos beneficios, Sugiere que envíen un modelo de convenio para que sea estudiado.

El doctor LEOBARDO MARRUGO, señaló que se puede establecer otros elementos dentro del mismo convenio para generar proyectos de emprendimiento. Indicó que él tiene unos contactos con la EAN en los jóvenes estudiantes de la ESBA, propone que se apoye la idea y que tal como dice el doctor ARRAZOLA envíen un proyecto más estructurado.

La doctora ESTELA BARRETO indicó que en cuanto al idea de los jóvenes emprendedores, se viene ya gestando la idea del Centro Empresarial de la ESBA tienen adelantadas gestiones.

- La Rectora explicó a los presentes, que en atención a la necesidad de la profesionalización de los docentes expertos que tenemos en la ESBA, tal como se autorizó en la reunión anterior se está trabajando por la Vicerrectoría Académica en el proceso de organización del proyecto, para beneficio de los docentes de la ESBA; La Rectora leyó los requisitos propuestos para profesionalizar expertos. Los miembros de Consejo, conceptuaron que es definitivamente importante, lograr esta profesionalización, y que por lo tanto la Rectora debe continuar las gestiones y acciones necesarias para el logro de tal fin.
- INGRID ACEVEDO preguntó que ha pasado con el arreglo del salón Pier Daghett, dijo que se necesita abrirló para exposiciones. La señora Rectora respondió que de acuerdo alas gestiones parece que se logra el arreglo durante el segundo semestre del año. LAURINA CABALLERO, dijo es importante este logró ya que hace falta en la ESBA contar con el salón debidamente habilitado.
- La doctora SACRA NADER DAVID, señaló que tiene pendiente un periodo de vacaciones y solicitó al Consejo poder hacer uso de sus vacaciones para finales del mes de junio. Se acuerda por el Consejo Directivo autorizar el disfrute de vacaciones a la Rectora para el período solicitado por ella; y que la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ será la persona encargada de la de la ESBA en ese periodo.
- La doctora ESTELA BARRETO informó que tal como señaló la Rectora en su informe se realizaron en el mes de mayo los programados eventos dentro del fortalecimiento de la ESBA en la parte de investigación tal como lo requiere el

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 002 DE 5 DE JUNIO DE 2007

Ministerio, dijo que espera se logré realizar este año otros eventos, para seguir activando la participación en COLCIENCIAS y las Redes de investigación.

- La Vicerrectora Académica señala que se sigue adelantando el proyecto de proyecto que esta gestando la revista Institucional "OJO AL ARTE", la cual ya se inscribió lo cual es necesario para la Institución, y se obtuvo el registro.
- En cuanto a los hechos ocurridos el día 25 de mayo con el docente FABIAN LEOTTAU y la estudiante VIANEYS PORTO, en los cuales fue amenazado el docente, por la estudiante y su novio, se debe proceder con la investigación a lugar de tal forma, que se esclarezcan los hechos.
- La Rectora informó que llegó a la ESBA, el nuevo auto del Sistema de Registro Calificado SACES, donde nos aprueban el programa d Artes Escénicas, pero condicionado, hay seis(6) puntos que deben ser atendidos, y respondidos para el mes de agosto.
- INGRID ACEVEDO señaló que en cuanto a las elecciones de Consejo Académico del día 25 de mayo, se presento un cruce de actividades que impidieron una mayor participación democrática de los estudiantes, por lo que considera esas anomalías deben ser corregidas para futuras elecciones, o se deben organizar otras actividades que distraigan la atención se las elecciones, debe haber mayor coordinación con las otras dependencias sobre las actividades, para que no se presente esos cruces.

La reunión se da por terminada a las 5:35 P.M. del dia cinco (5) de junio del año 2007. Se firma en Cartagena de Indias por quienes en ella intervienen.

JOSE NICOLAS ARRAZOLA MERLANO
Presidente

ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria